

Universidad
de Alcalá

Según establece el artículo 169 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por el Claustro Universitario en fecha 14 de Mayo de 2003, y en relación con los Cursos de Extensión Universitaria: la Universidad de Alcalá podrá establecer estudios de Extensión Universitaria de duración variable, encaminados a la difusión de los conocimientos culturales, artísticos o técnicos.

CURSOS DE VERANO Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2020 EDICIÓN VIRTUAL

Madrid: punto de encuentro del arbitraje internacional entre España y América latina



Fechas de realización: 29 de junio al 3 de julio

Horario de las clases: 16 a 21 horas

Horas lectivas totales: 25

Precio:

General: 100 euros

Reducido (especificar si es para alumnos de la UAH, todos los universitarios, desempleados, etc.):
estudiantes universitarios 50 euros



Programa

Lunes 29 junio

16.00

José María Alonso, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Presentación del curso: “Madrid: punto de encuentro del arbitraje internacional entre España y América latina”

16.10

José Carlos Fernández Rozas, Catedrático. Árbitro de CIMA. Miembro de la Junta de Gobierno de la Corte de Arbitraje del ICAM

“Desarrollos del arbitraje internacional en América latina”

17.00

Enrique Linares Rodríguez, Doctor en Derecho, Stampa Abogados

“El arbitraje comercial en los conflictos entre Europa y América Latina: perspectiva cubana”

18.00

Ana Fernández Pérez, Profesora Titular de Derecho internacional privado y Directora de Máster de Arbitraje de la Universidad de Alcalá. Árbitra del Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid

“La compleja consolidación de los métodos alternativos de solución de controversias en América latina y el Caribe”



19,00 a 21,00

Webinar 1

Próximos retos del arbitraje en Latinoamérica

Presentación

Gonzalo Stampa Casas, Doctor en Derecho, Socio Director de Stampa Abogados

Walker San Miguel, San Miguel abogados, Bolivia

Luis Fernando Rincón Cuellar, Ricón Cuellar & Asociados, Colombia

Alberto José Montezuma Chirinos, Socio del Estudio Montezuma Abogados

Moderadora:

Ana Fernández Pérez



Martes 30 junio

16.00

José Carlos Fernández Rozas, Catedrático. Árbitro de CIMA. Miembro de la Junta de Gobierno de la Corte de Arbitraje del ICAM

“El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones y los contenciosos entre Europa y América latina”

17.00

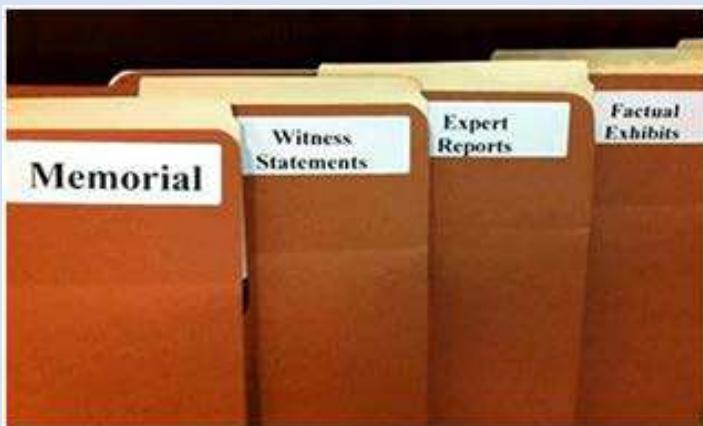
Iñigo Iruretagoiena Agirrezabalaga Profesor agregado de Derecho internacional público Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

“El futuro del arbitraje de inversiones entre Europa y América latina, tras las competencias asumidas por la Unión Europea”

18.00

Gonzalo Stampa Casas, Doctor en Derecho, Socio Director de Stampa Abogados

“La Corte Permanente de Arbitraje y los contenciosos entre Europa y América latina”



19.00 a 21.00

Webinar 2

Arbitraje y mediación: los nuevos retos de la abogacía

Presentación:

Gonzalo Stampa Casas, Doctor en Derecho, Socio Director de Stampa Abogados

Intervinientes

Ricardo Vásquez Urra, Socio Fundador Vásquez Urra Abogados, Chile

Bjorn Arp, American University, Washington College of Law, USA

Javier Fernández Samaniego, Socio Director de Samaniego Law, Miami, USA

Moderadora:

Ana Fernández Pérez





Miércoles 1 julio

16.00

Carlos Alberto Soto Coaguila Árbitro y Profesor de Derecho Civil y Arbitraje Miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la CCI. Fundador del Instituto Peruano de Arbitraje
“El arbitraje comercial en los conflictos entre Europa y América Latina: perspectiva peruana”

17.00

Miguel Gómez Jene, Catedrático de la UNED, Consejero de Cuatrecasas
“Desarrollos del arbitraje internacional en el Unión Europea”

18.00

Francisco G. Prol, Socio Director de Prol & Asociados
“El arbitraje comercial en los conflictos entre Europa y América Latina: perspectiva brasileña”

19.00

Sixto A. Sánchez Lorenzo Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada. Secretario General de Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional. Árbitro de CIMA
“El arbitraje comercial en los conflictos entre Europa y América Latina: perspectiva española”



Jueves 2 julio

16.00

Dáario Moura Vicente Catedrático de la Universidad de Lisboa. Presidente de la Associaçao Portuguesa de Arbitragem
“El arbitraje comercial en los conflictos entre Europa y América Latina: perspectiva portuguesa”



17.00 a 19.00

Webinar 3

La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje



Presentación:

José Carlos Fernández Rozas

Intervinientes

Francisco Ruiz Risueño Abogado del Estado, Secretario General de CIMA

“Aproximación al arbitraje administrado por la CIMA”

Luis Felipe Castresana Abogado del Estado (ex.) Director de la CIMA

“El papel de la CIMA a lo largo de 30 años de arbitraje en España”

Moderadora:

Ana Fernández Pérez

19,00 a 21,00

Ana Fernández Pérez

Presentación “Máster Propio en Arbitraje Comercial y de Inversiones de la Universidad de Alcalá”, patrocinado por la CIMA”

**tirant
lo blanch**



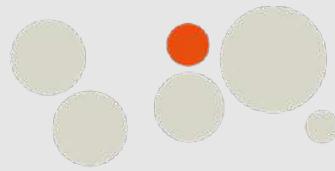


Viernes 3 julio

17,00 a 21,00

Webinar 4

El Centro Internacional de Arbitraje de Madrid: punto de encuentro del arbitraje internacional entre España y América latina



Presentación:

Adolfo Díaz-Ambrona Secretario General de la Cámara de Comercio de España y Secretario General de la Corte Española de Arbitraje

Intervinientes

Jesús Martín Sanz Presidente de la Asociación de Empresarios del Henares y **Pilar Fernández Rozado** Secretaria General de la Asociación de Empresarios del Henares

“Repercusiones para las empresas del corredor del Henares del Acuerdo el Mercosur y la Unión Europea”

Urquiola de Palacio del Valle de Lersundi, Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid

Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado, Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Elena Otero Novas, Presidenta de la Corte Española de Arbitraje

Ignacio Coloma Garrido, Secretario de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

José Antonio Cainzos, Presidente del CIAM

Moderadora:

Ana Fernández Pérez



PROFESORES



José María Alonso, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid



Bjorn Arp, American University, Washington College of Law, USA



José Antonio Cainzos, Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid



Luis Felipe Castresana, Abogado del Estado (ex.) Director de la CIMA



Ignacio Coloma Garrido, Secretario de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid



Urquiola de Palacio del Valle de Lersundi, Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid



Adolfo Díaz-Ambrona, Abogado del Estado, Secretario General de la Cámara de Comercio de España y Secretario General de la Corte Española de Arbitraje



Ana Fernández Pérez, Profesora Titular de Derecho internacional privado y Directora de Máster de Arbitraje de la Universidad de Alcalá. Árbitra del Consejo, Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid



José Carlos Fernández Rozas, Catedrático. Árbitro de CIMA. Miembro de la Junta de Gobierno de la Corte de Arbitraje del ICAM



Javier Fernández Samaniego, Socio Director de Samaniego Law, Miami, USA



Miguel Gómez Jene, Catedrático de la UNED, Consejero de Cuatrecasas



Iñigo Iruretagoiena Agirrezabalaga Profesor agregado de Derecho internacional público Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea



Enrique Linares Rodríguez, Doctor en Derecho, Stampa Abogados



Alberto José Montezuma Chirinos, Socio del Estudio Montezuma Abogados, Perú



Dário Moura Vicente Catedrático de la Universidad de Lisboa. Presidente de la Associaçao Portuguesa de Arbitragem, Portugal



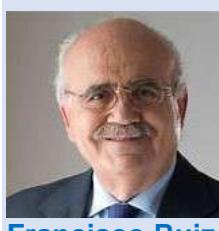
Elena Otero Novas, Abogada del Estado (ex.). Presidenta de la Corte Española de Arbitraje.



Francisco G. Prol, Socio Director de Prol & Asociados



Luis Fernando Rincón Cuellar, Ricón Cuellar & Asociados, Colombia



Francisco Ruiz Risueño Abogado del Estado (ex.), Secretario General de CIMA



Sixto A. Sánchez Lorenzo Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada. Secretario General de Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional. Árbitro de CIMA



Walker San Miguel, San Miguel abogados, Bolivia



Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado (ex.), Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje



Carlos Alberto Soto Coaguila Árbitro y Profesor de Derecho Civil y Arbitraje Miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la CCI. Fundador del Instituto Peruano de Arbitraje, Perú



Gonzalo Stampa Casas, Doctor en Derecho, Socio Director de Stampa Abogados



Ricardo Vásquez Urra, Socio Fundador Vásquez Urra Abogados, Chile

INSCRIPCIÓN

MUY IMPORTANTE

ANTES DE COMPLETAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN LEA LOS SIGUIENTES PUNTOS

1-Los alumnos/as podrán realizar la matrícula personalmente o por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, el nombre del alumno y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2019-2020. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaría de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2-Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaría de los cursos (teléf. 91 885 4157 / 4090 / 4693) para confirmar su correcta recepción. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en él su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3-La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de horas, que el director/a del curso entregará el último día de clase. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaría de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director, quince días después de haber finalizado el curso.

4-En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80 % del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5-La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaría de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono fijo) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación. **Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizarán el 30 de noviembre de 2020.** Una vez que haya pasado esta fecha, no se tramitarán devoluciones.

6-El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta ES59 2038-2201-28-6000799944 (Bankia / Caja Madrid), a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7-Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaría informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8-El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9-Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaría que le corresponda en su universidad.

10-Documentación necesaria para la inscripción:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.**
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.**
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2019-2020.**

11. Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad"

MATRICULACIÓN

El plazo de matriculación finaliza una semana antes de comenzar el curso seleccionado, o cuando se cubran las plazas ofertadas. La documentación puede ser entregada personalmente* o por correo electrónico en:

Secretaría de Extensión Universitaria

Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Colegio de los Basílios. Callejón del Pozo, s/n.

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Telf. 91885 4157 / 4090 / 4693

Correo electrónico: cursos.extension@uah.es

Web: www.uah.es/cultura

* La entrega personal de documentos podrá realizarse de lunes a viernes, de 9:30h a 13:30h y de 15:00 a 17:00 h. (**viernes tarde, cerrado**)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

(Antes de completar este documento, por favor, léase las normas de inscripción)

CÓDIGO DEL CURSO (números que hay delante del título del curso):

TÍTULO DEL CURSO:

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Apellidos: _____

NIF / Pasaporte: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Correo-e: _____

Estudios que está realizando: _____

Centro de estudios: _____

Observaciones: _____

Documentación necesaria para la inscripción:

-Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.

-Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

-Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios,
fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2019-2020.

Protección de datos: “Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad de la Universidad](#)”